



Proyecto Educativo



Nombre del Centro

EOI Talavera de la Reina

Código del centro

45005537

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

10/09/2025

Versión

29-11-2024 12:54:07

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
21-10-2024	25-10-2024	12:00	Aula 14	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.

1.1 Contexto socioeconómico.

Talavera de la Reina ha sido hasta hace poco el segundo núcleo de población urbana de Castilla-La Mancha (88.986 habitantes en 2010), después de Albacete. Sin embargo, en los últimos años ha sido superada ligeramente en población por sendas capitales de provincia, Toledo y Guadalajara.

Conocida inicialmente por su actividad ceramista, también ha sido muy importante su actividad textil, agrícola, ganadera y comercial. En los años previos a la crisis del ladrillo, su actividad económica estuvo muy ligada al servicio de la construcción, que al igual que generó empleo, lo destruyó posteriormente, ocasionando en su población una tasa de paro por encima del 30%. Este hecho ha acarreado un estancamiento en su crecimiento poblacional, sobre todo a partir de 2013, con una importante pérdida de población posteriormente (casi 6.000 habitantes) pasando en la actualidad a ser Talavera de la Reina la cuarta ciudad de nuestra región con una población actual de unos 83.000 habitantes.

Estas circunstancias socioeconómicas han repercutido directamente en el número de alumnos escolarizados en los centros educativos de la ciudad, que han ido descendiendo año tras año y han situado a Talavera como ¿área con necesidades específicas de desarrollo?. Para más inri, la pandemia de la Covid-19 asestó otro mazazo al número de alumnado matriculado en la escuela, debido al miedo a la posibilidad de contagio en las aulas, hecho que posteriormente se demostró infundado, ya que se tomaron todas las medidas sanitarias para reducir su impacto en la docencia.

A pesar de todo, la oferta educativa de nuestra ciudad sigue siendo importante: Talavera cuenta con numerosos centros de Educación Primaria y Secundaria de perfiles variados contando casi todos con programas o secciones bilingües, básicamente de inglés, aunque

también se ofertan de francés.

Además, la aplicación de la nueva normativa en materia de plurilingüismo (Plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras en Castilla-La Mancha) tiene, entre otros objetivos, la ampliación del estudio de una segunda lengua extranjera desde edades tempranas en inglés, francés, alemán e italiano y la formación lingüística y metodológica del profesorado, que deberá contar con una certificación de idiomas de nivel C1 en primaria y secundaria respectivamente. La ciudad cuenta también con una Escuela de Artes y una escuela municipal de música, así como la UNED y la UCLM, que proponen una oferta razonable de grados y postgrados.

Todo esto contribuye a dotar a la ciudad de un potencial educativo importante, con estudiantes que, en general, están más sensibilizados sobre la importancia que tienen los idiomas en la formación integral de la persona: educativa, social y profesional. Si bien es cierto que la carencia de posibilidades de estudio o trabajo en la ciudad produce la huida de población a otros núcleos de actividad universitaria y laboral, hecho que nos afecta en el número de posibles alumnos y alumnas matriculados en el centro.

1.2. Características del centro, de los recursos e instalaciones, del alumnado y del profesorado.

Nuestro centro: recursos e instalaciones.

La EOI de Talavera de la Reina fue creada en 1989 por Real Decreto 723/1989, de 16 de junio (BOE de 23 de junio). Desde su creación, nuestra EOI ha ido compartiendo instalaciones con otros centros, que van desde el IES Juan Antonio Castro al IES Puerta de Cuartos, pasando por el CEIP Pablo Picasso. Sin embargo, desde el 15 de febrero de 2024 el centro se ubica definitivamente en la Avenida Pío XII, número 2, de Talavera de la Reina, en un edificio compartido con otros dos organismos públicos (la Oficina de Empleo de Talavera de la Reina y el Centro Regional de la Cerámica), los cuáles son completamente independientes en su funcionamiento y que se ubican en la planta baja del mismo. Nuestras instalaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Planta baja: Se trata de un amplio hall o vestíbulo que constituye la única entrada principal del centro. En él se encuentra un pequeño cuarto de almacenaje y se sitúan las 2 escaleras de acceso a la planta primera. También justo delante de la entrada se sitúa una estructura a modo de cortavientos y a su derecha se sitúa un ascensor que comunica únicamente con la planta primera.

Planta primera: Podemos distinguir 2 espacios diferenciados por el uso. El primero se trata de los espacios equivalentes al hall de la planta baja, dónde se sitúan la secretaría acristalada, la conserjería (dividida en dos espacios acristalados) y la biblioteca del centro. El segundo se trata de un espacio cuadrangular en torno a un patio central. En él se ubican 18 aulas de diferentes tamaños (todas ellas dotadas de paneles digitales y de sistema de audio con altavoces), el salón de actos y los despachos de jefatura y de dirección. Además, podemos también localizar aquí dos espacios destinados a los aseos del centro, así como cuarto de almacenaje y cuarto del personal de limpieza.

Planta segunda: En esta planta se ubican cinco departamentos de idiomas, archivo, sala de profesores y cuarto de limpieza, además de dos aseos para el profesorado. La única vía de evacuación existente en esta planta es la escalera que da acceso a la planta primera. En esta planta se encuentra un ascensor que comunica con la planta primera y la planta baja.

Nuestro tipo de alumnado.

El perfil profesional y los intereses de nuestros alumnos han sido siempre muy heterogéneos. Por un lado, tenemos a los alumnos que aprenden idiomas, en general, de manera voluntaria por puro enriquecimiento personal compaginándolo con sus estudios o con su trabajo. Por otro, también contamos con otro tipo de alumnado que necesita formación específica en idiomas: profesionales (en activo o parados) que requieren abrirse nuevos caminos laborales, universitarios que necesitan obtener el nivel B1 para completar el grado y por último, docentes que desean certificar los niveles B2, C1 y C2 para perfeccionar el idioma y también para adquirir la habilitación que les permita impartir clases en centros bilingües. La demanda creciente de los niveles avanzados C (C1 y C2) y de su certificación era evidente y, afortunadamente, pudimos atenderla desde 2016 gracias a la implantación del nivel C1 en las EEOOII de la región y a partir del curso 2019-2020 con la implantación del nivel C2 (en inglés y francés). A estos idiomas se ha unido también italiano con la implantación del C2 en el curso 2022-23 y también recientemente los idiomas alemán y portugués en el curso 2024-25.

En los últimos años se ha ido evidenciando una demanda por parte del alumnado que, o bien quiere formarse exclusivamente de cara a certificar dichos niveles, o bien desea practicar y refrescar el idioma sin la presión de enfrentarse a una prueba de certificación.

Es por ello que en este curso académico 2024-25 se han programado los siguientes cursos de actualización y perfeccionamiento:

Inglés

- ¿Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Intermedio B1.¿
- ¿Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Intermedio B2.¿
- ¿Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Avanzado C1.¿
- ¿Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación. Intermedio B2. Formación del profesorado.¿
- ¿Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación. Avanzado C1. Formación del profesorado.¿

Francés

- ¿Perfeccionamiento de la expresión y comprensión oral a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Avanzado C1/C2.¿

En cuanto a la edad de nuestros alumnos, el hecho de que los estudiantes de instituto no puedan simultanear sus estudios de inglés en el IES y en la Escuela Oficial de Idiomas hasta los 16 años ha contribuido a que el porcentaje de menores sea inferior y que el 80% del alumnado sea adulto, con lo que la franja de edades en una misma clase puede ser muy dispar. Sin embargo, esto lejos de ser un inconveniente se convierte en un enriquecimiento de la colaboración y participación en el aula. Nuestros alumnos proceden básicamente de la ciudad, pero también de la zona de influencia de Talavera como son las comarcas de La Campana de Oropesa, Sierra de San Vicente y La Jara.

El número de alumnos ha ido fluctuando a lo largo de esta última década. De los 1.300 alumnos que se matricularon en el curso 2009-2010 pasamos a cerca de 2.500 en 2013-2014, el pico más alto de matrículas y "episódico" que coincidió con el periodo álgido de la crisis económica y el lanzamiento del Plan de Plurilingüismo de la región.

A partir del curso 2014-2015, asistimos, en un primer momento, a un reajuste "natural" del número de matriculaciones y posteriormente, a un descenso progresivo que, por otra parte, también sufren las EOI de todo el país. En nuestro caso, la despoblación progresiva de la ciudad ha repercutido sin duda en este hecho. Sin embargo, creemos que hay otros factores que también pueden influir en el descenso del número de alumnos, como por ejemplo la necesidad de acceder a la certificación por vías más rápidas (CUID, Certificación de organismos extranjeros, etc.) que la de las EOI.

Tras la pandemia del Covid-19 en el curso académico 2020-21 el número de alumnado descendió notablemente quedando estable en torno a los 1000 alumnos en los cursos posteriores. Sin embargo, el traslado de la escuela a unas nuevas instalaciones mucho más céntricas y accesibles ha propiciado lo que parece un incremento de las solicitudes de matrícula en el curso 2024-25.

Recursos humanos: Profesorado y personal no docente.

Profesorado.

	Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
Curso 21/22	2.2	2.5	9	1.9	1.2

Curso 22/23	2.4	2.4	9	2.1	1.4
Curso 23/24	2.4	2.4	9	2.1	1.7
Curso 24/25	2.4	2.4	8.5	2	1.4

Como se puede advertir en esta tabla, el cupo de profesorado en alemán no varía con respecto al curso anterior. En francés permanece igual que el curso anterior. En inglés hemos perdido 0.5 debido a los recortes en el cupo de profesorado efectuados por la administración educativa a finales del curso pasado. El cupo de italiano se reduce en 0.1. En portugués se produce una reducción de cupo debido a los recortes efectuados en las plantillas por la administración educativa

De esta plantilla de docentes, 10 profesores tienen destino definitivo en nuestro centro y el resto son interinos. Algunos de estos profesores interinos llevan varios años trabajando en nuestra escuela por lo que esta estabilidad relativa nos ayuda a que podamos plantear propuestas a largo plazo y a mejorar la labor docente. Sin embargo, el resto del profesorado interino fluctúa y no perdura en la escuela en años sucesivos.

Nuestro profesorado se caracteriza por su buena predisposición a participar en las actividades y los proyectos planteados por el equipo directivo, así como con la Consejería, en especial con el servicio de Plurilingüismo. Se muestran muy abiertos a participar activamente en cualquier iniciativa de formación e innovación, lo que ha posibilitado que se incida en la formación en el propio centro mediante seminarios y grupos de trabajo gestionados por el propio profesorado, así como en la obtención del B1 digital a través de las opciones que nos ha facilitado el CRFP.

Por otro lado, nuestros profesores han colaborado siempre activamente con la Consejería en las comisiones de elaboración de pruebas de certificación. Varios de nuestros docentes participan cada año como redactores o como coordinadores en la elaboración de dichas pruebas de certificación.

Personal de administración y servicios.

Administrativos. Desde el curso 2020-21 contamos con una plantilla compuesta por un administrativo como jefe de secretaría y dos auxiliares administrativos, necesarios para

cubrir las necesidades del centro, ya que contamos con horario de mañana y también vespertino. De esta manera cubrimos la atención al alumnado en secretaría en la práctica totalidad del horario de apertura del centro.

Ordenanzas: Contamos con una ordenanza de mañana y dos ordenanzas de tarde, imprescindibles para atender al alumnado y efectuar las labores de apertura y cierre de las instalaciones.

Personal de limpieza: Está compuesto por 3 trabajadoras que efectúan las labores de limpieza en el turno de mañana. Este recurso es fundamental para que el centro pueda funcionar correctamente y se encuentre en condiciones óptimas antes de empezar la jornada escolar.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

La gestión de los recursos humanos y materiales del centro está orientada a la demanda social de aprendizaje de idiomas y a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Serán prioritarios los siguientes procedimientos de actuación:

- **Oferta de horarios amplios y flexibles:**

- Dando prioridad a la modalidad de horarios en **días alternos**, ya que son los que mejor permiten al alumnado compatibilizar las enseñanzas de idiomas con el resto de actividades, y ahorrar tiempo en desplazamientos al centro, facilitando además el desarrollo de determinadas actividades didácticas al contar con dos periodos de clase sucesivos.

- Ofreciendo en la medida de lo posible y en función de los recursos y de la demanda, **horarios y turnos variados en las franjas de mañana y tarde-noche**. El turno de mañana tiene buena demanda en inglés y también se ofertan cursos de nivel básico en francés para aquellos ciudadanos que tienen sus tardes ocupadas por asuntos laborales, familiares o de estudios.

- **Aumento de la oferta educativa**

Tras haber conseguido la total implantación del portugués en nuestra EOI nos planteamos como nuevo objetivo la autorización por parte de la Administración Educativa del idioma **español como lengua extranjera en nuestro centro**, teniendo en cuenta el alto porcentaje de población de origen inmigrante en nuestra ciudad, muchos de ellos provenientes de países del este o del norte de África fundamentalmente. Pretendemos así equipararnos con otras ciudades de la región en la oferta de este servicio a este sector de la población con necesidades de aprendizaje de nuestra lengua materna.

- **Oferta de otros cursos: Cursos de actualización y perfeccionamiento lingüístico (Monográficos).**

Las Escuelas Oficiales de Idiomas, como elemento que facilita a los ciudadanos el aprendizaje de idiomas a lo largo de su vida, y como recurso de enriquecimiento personal y para la promoción laboral deben atender, además de la adquisición de competencias generales, otras necesidades específicas.

Por esta razón, siempre que los recursos humanos y materiales lo hagan factible, ofertaremos Cursos de actualización lingüística y perfeccionamiento lingüístico, tanto para profesionales como para antiguos alumnos u otras personas que deseen realizar esta formación.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas
 - *Apostar por una metodología activa, participativa y de auto-aprendizaje.*

Si hay algo que da unidad a la heterogeneidad de nuestro alumnado es la gran motivación con la que acude a la EOI. El reto del profesor es hacer que los alumnos mantengan esa motivación y que vean resultados tras el esfuerzo que supone para ellos compaginar estos estudios voluntarios y largos con su vida cotidiana. Aunque no existe un método único y universal que asegure el aprendizaje, promoveremos actuaciones metodológicas basadas en la acción (como recomienda el MCER donde los alumnos aprenden una lengua como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tienen que "resolver tareas" en una serie de circunstancias y dentro de un campo de acción concreto. No es nuevo que nuestro objetivo no es sólo que el alumno conozca un código lingüístico, sino que pueda realizar tareas específicas de comunicación con él. Desde el equipo, promoveremos estos enfoques metodológicos basados en la **acción**, en la **participación** y en la **interacción** de los alumnos creando un entorno de **comunicación real** en los que la lengua extranjera se utiliza como herramienta de trabajo. En resumen, el alumno debe sentir que lo que aprende, le resulta útil.

- *Impulsar la mejora de la práctica docente para reforzar el interés, la confianza y motivación del alumno por el aprendizaje.*

El profesor es quien ayuda y apoya al alumno a tomar las riendas del propio aprendizaje. Por ello, **un requisito imprescindible es que el profesor esté capacitado para poner en práctica métodos de enseñanza y aprendizaje abiertos y participativos** (MCER).

Desde el claustro, fomentaremos que **los materiales utilizados en el aula sean**

seleccionados de manera cuidadosa para conseguir:

- Despertar el interés de los alumnos por la lengua y la cultura del idioma objeto de estudio.
- Facilitar un ambiente propicio para el aprendizaje y transmitir a los alumnos confianza en sí mismos.
- Animar a los alumnos a la participación activa en clase y al aprendizaje a través del error.
- Convencerlos de la necesidad de prolongar el aprendizaje fuera del aula y facilitarles cauces para llevarlo a cabo.

Aparte de favorecer la formación individual del profesorado, propondremos actuaciones que ayuden al profesor a **ampliar el "Kit" de herramientas didácticas**: intercambio de material entre profesores, observación de la práctica docente de otros compañeros, etc...

También seguiremos fomentando la **evaluación de la práctica docente** por lo propios alumnos. Pensamos que bien entendida es una herramienta muy útil para encauzar y replantear la práctica docente.

- ***Promover otras mejoras para el desarrollo de nuestro modelo de enseñanza/aprendizaje.***

Desde el equipo directivo seguiremos dando un papel relevante a la formación del profesorado e impulsando la formación tanto en el propio centro como fuera de él.

También promovemos el refuerzo de las distintas destrezas integrando las TIC dentro y fuera del aula, maximizando los recursos, fomentando la realización de actividades extraescolares favoreciendo la lectura.

Impulsamos la formación continua del profesorado dentro y fuera del centro.

- Se organizarán **seminarios de formación en el propio centro** y a través del CRFP en los que la participación del claustro sea mayoritaria. Llevamos ya varios años organizando seminarios de todo tipo que no solo van encauzados a la actualización didáctica, metodológica, sino también a unificar criterios a la hora de evaluar, a prepararnos para elaborar material de evaluación de calidad o a mejorar nuestras competencias en nuevas tecnologías. Además, el trabajo en equipo favorece el intercambio de opiniones y experiencias y estimula el mismo el aprendizaje y la formación.
- Se favorecerá también la formación de nuestro profesorado **fuera del centro** apoyando iniciativas o proyectos que redunden en el enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y del alumnado: asistencia a **cursos, congresos, talleres para el desarrollo de metodologías innovadoras**.

- Se impulsará la participación del centro en **Proyectos Erasmus+** con el fin de enviar a nuestros profesionales a realizar movibilidades en el extranjero para que amplíen sus conocimientos y capacidades o mejoren sus competencias lingüísticas. Las actividades de movilidad constituyen una oportunidad para intercambiar conocimientos y métodos de trabajo con profesionales de la educación en otros países europeos.

Uso de las nuevas tecnologías en el aula y fuera de ella. En este sentido, la enseñanza de lenguas extranjeras ha visto cómo, en las últimas décadas, las TIC han contribuido a desarrollar una metodología comunicativa que aprovecha las ventajas de estas modernas herramientas informáticas.

Durante los últimos años, el uso de estos medios son habituales tanto en el aula como fuera de ella. Por esta razón, hemos equipado todas las aulas de video-proyectores y altavoces. Desde el centro, seguiremos trabajando para que, tanto alumnos como profesores, sigan utilizando estos medios para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje **proporcionando al alumnado toda la información sobre las herramientas y las estrategias útiles fuera del aula para gestionar su aprendizaje** (enlaces a través de la web del centro, creación de espacios virtuales, etc).

Uso de las instalaciones y recursos. Dentro del contexto del aprendizaje fuera del aula, fomentaremos la utilización de la **biblioteca-mEDIATECA** como espacio para el estudio, y sobre todo, como lugar donde se pone a disposición de los alumnos los fondos para préstamo (narrativa, lecturas graduadas, audio-libros,, libros de consulta, etc.). Por ello ofertamos el horario de préstamo de biblioteca en dos turnos, mañana y tarde, intentando que todo el alumnado acorde a su horario tenga facilidad para hacer uso de este servicio.

Fomento de la lectura. La lectura de libros será recomendada como una parte importante del trabajo autónomo del alumno. Las tareas realizadas pretenden tener un carácter formativo, de refuerzo al aprendizaje y de mejora a lo largo del proceso.

Realización de actividades extraescolares ya que favorecen el contacto con las culturas que subyacen tras cada idioma y el refuerzo de las destrezas de comprensión y de expresión oral. También contribuyen a la educación ciudadana de nuestro alumnado, motivándolo y poniéndolo en contacto con distintas áreas de interés. Nuestra aspiración es seguir ofertando actividades extra-escolares tales como conferencias, proyecciones, actuaciones de los alumnos (teatro, música), salidas donde la lengua objeto de estudio sea la protagonista, viajes, etc ¿ y conseguir con ello una mayor participación de los alumnos y profesores.

La tutoría: Cada profesor tiene asignada una hora semanal para ejercer la función de tutoría. El papel del tutor se centra en orientar el proceso de enseñanza/aprendizaje y en facilitar información relevante sobre el papel que puede tener el dominio del idioma en el

desarrollo personal, académico y profesional del alumno. También es la vía de comunicación prioritaria entre el centro y los padres de alumnos menores de edad.

- *Mejorar la calidad del desarrollo del currículo y optimizar la promoción del alumnado.*

La aplicación y el desarrollo de las programaciones didácticas deben garantizar, por un lado, la coherencia con el Proyecto Educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel. Asimismo, deben garantizar la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos. Por ello, seguiremos trabajando en Mejorar la funcionalidad de las programaciones didácticas, su coherencia en cuanto a cantidad y contenido de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso y nivel. Esto ayudará, sin duda alguna, a mejorar la práctica docente y por ende la promoción del alumnado.

Además, las programaciones han dar una definición precisa y explícita de los contenidos mínimos exigibles y de los instrumentos de evaluación que adquieren gran importancia no sólo a la hora de decidir si un alumno promociona o no, sino también en el diseño de procesos de refuerzo y recuperación del alumnado.

Por esta razón, el equipo directivo promoverá periódicamente **sesiones de trabajo** destinadas a:

- Revisar y mejorar las programaciones de los distintos departamentos: se someterán a crítica, los **contenidos mínimos** para cada uno de los cursos y niveles, así como los criterios de evaluación, contrastándolos con los fijados en el nuevo Decreto 89/2018 de 29 de noviembre y en los contenidos en el MCERL.
- Trabajar en la unificación y en la aplicación homogénea de los **criterios de calificación** por parte del profesor a través de **sesiones de estandarización** de pruebas por competencias (de dos a tres a lo largo del curso) y de la **doble corrección** de las pruebas de producción escrita y oral.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro
-

Ofertas Académicas
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Italiano (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)
Nivel Intermedio B1 - Portugués (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Italiano (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Inglés (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Alemán (Presencial)
Nivel Intermedio 1º B2 - Portugués (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Italiano (Presencial)
Nivel Intermedio 2º B2 - Portugués (Presencial)
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)
Nivel Básico A2 Francés (Libre)
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)
Nivel Básico A2 Portugués (Libre)
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)

Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)
Curso Perfeccionamiento de destrezas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías ☒ Francés C1/C2
Curso Perfeccionamiento de destrezas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías ☒ Inglés B2
Curso Perfeccionamiento de destrezas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías ☒ Inglés B1
Curso Perfeccionamiento de destrezas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías ☒ Inglés C1
Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación específico para docentes. Avanzado C1. Inglés
Curso intensivo de preparación de las pruebas de certificación específico para docentes. Intermedio B2. Inglés.
1º That's English Básico A2
2º That's English Básico A2
That's English Intermedio B1
1º That's English Intermedio B2
2º That's English Intermedio B2
That's English Avanzado C1

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada partida
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Distancia
Libre

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
-------	----------------	-------------	---------------------

8:30	8:30	9:00	30
9:00	9:00	9:30	30
9:30	9:30	10:30	60
10:30	10:30	11:30	60
11:30	11:30	12:30	60
12:30	12:30	13:30	60
13:30	13:30	14:00	30
14:00	14:00	14:30	30
15:30	15:30	16:00	30
16:00	16:00	17:00	60
17:00	17:00	18:00	60
18:00	18:00	19:00	60
19:00	19:00	20:00	60
20:00	20:00	21:00	60
21:00	21:00	22:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
 - ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
 - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las

Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
 - La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
 - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
 - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
 - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
 - La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre

todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

Los principios educativos y los valores que guían la convivencia en el centro sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Los órganos de gobierno y los de coordinación docente velarán para que las actividades de éstos se desarrollen de acuerdo con los principios y valores recogidos en la LOE, en la convivencia democrática, y en la calidad de la enseñanza.

Con respecto a la CONVIVENCIA, la LOMCE establece como prioridades la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad y el fomento del plurilingüismo en la EU como objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo.

También tiene como fin el desarrollo de las capacidades de los alumnos, superar barreras en la movilidad social y luchando contra la exclusión social.

En este sentido, nuestras actuaciones se centran en:

- Fomentar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje de idiomas para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- Facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el desarrollo de sus capacidades para gestionar su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos y desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- Favorecer las relaciones sociales e interpersonales que desarrollen actitudes de respeto hacia planteamientos y opiniones diferentes.

- Fomentar el interés y la motivación del alumnado por el conocimiento de otras culturas.

- Facilitar a los alumnos la idea de aprendizaje a lo largo de su vida entendiendo el aprendizaje de idiomas como recurso para el enriquecimiento personal y para la inserción y promoción laboral.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Según la LOMCE, la finalidad de las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del MCER para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2 (Capítulo VII, artículo 59.1 Organización de las Enseñanzas de Idiomas).

El **Real Decreto 1041/2017 (BOE 23/12/2017)** fija las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y establece el currículo básico en relación con los objetivos, competencia, contenidos y criterios de evaluación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de los distintos idiomas. A su vez, el **Decreto 89/2018, de 29 de noviembre** establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en nuestra comunidad autónoma y sus correspondientes currículos. (Quedan derogados pues el Real Decreto 1629/2006 que fijaba los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas hasta el curso escolar 2017-2018 así como los Decretos 78/2007 y el 79/2007)

∅ Finalidad del Nivel Básico (A1 y A2).

Según el Real Decreto 1041/2017 de 22 de diciembre, el currículo del nivel básico tendrá como referencia las competencias propias del nivel A del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdivide en A1 y A2.

- En concreto y según el MCER, **el usuario del nivel básico A1 será capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su**

interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

- **El usuario de A2 debe ser capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).** Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Según el Decreto 89/2018, las enseñanzas del nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales, en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

∅ Finalidad de los niveles Intermedio (B1 y B2) según Decreto 89/2018.

- Las enseñanzas del **Nivel Intermedio B1** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que le pueden surgir cuando viaja por lugares en los que utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual. A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con *cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección* en situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, educativo y ocupacional para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media que versen sobre asuntos personales y cotidianos o de actualidad y que contengan estructuras sencillas y un léxico común no muy idiomático.
- Las enseñanzas del **Nivel Intermedio B2** tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para

comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

∅ Finalidad de los niveles Intermedio (C1 y C2) según Decreto 89/2018.

- Las enseñanzas de **Nivel Avanzado C1** tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.
- Las enseñanzas de **Nivel Avanzado C2** tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinares en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado

El currículo básico de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 está recogido en los Anexos I, II y III del Decreto 89/2018 y se organiza en torno a cinco "Actividades de Lengua":

1. Actividades de comprensión de textos orales.

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.
3. Actividades de comprensión de textos escritos.
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.
5. Actividades de mediación.

A su vez, cada actividad de lengua recoge para cada nivel:

- Los objetivos, o lo que el alumno es capaz de hacer en diversos ámbitos y situaciones.
- Las competencias y contenidos que habrá de adquirir para ello.
- Los criterios de evaluación, o grado de dominio con el que podrá desenvolverse en cada actividad.

La concreción y desarrollo de estos currículos se llevarán a cabo en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos. Dichas programaciones incluirán la metodología a seguir, que potenciará el aprendizaje autónomo del alumnado, fomentará la igualdad y evitará la discriminación de cualquier tipo. También se habrán de adecuar a las características y particularidades propias de cada idioma, así como a las características y necesidades de nuestro alumnado.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018

Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Portugués (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A1 - Italiano (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Italiano (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Portugués (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018

Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Portugués (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Italiano (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Intermedio 2º B2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Portugués (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Italiano (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 1º C1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018

Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Alemán (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Italiano (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado 2º C1 - Portugués (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos orales	2021
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos orales	2021
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2021
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C2 - Francés (Presencial)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C2 - Francés (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2021
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)	Producción y coproducción de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 - Alemán (Presencial)	Mediación	2024
Nivel Avanzado C2 - Francés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C2 - Portugués (Presencial)	Mediación	2024
Nivel Avanzado C2 - Italiano (Presencial)	Mediación	2021
Nivel Avanzado C2 - Inglés (Presencial)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos orales	2020
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2020
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos escritos	2020
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018

Nivel Básico A2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2020
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Básico A2 Italiano (Libre)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Portugués (Libre)	Mediación	2020
Nivel Básico A2 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Básico A2 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)	Comprensión de textos orales	2020
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2020
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)	Comprensión de textos escritos	2020
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2020
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B1 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Portugués (Libre)	Mediación	2020
Nivel Intermedio B1 Italiano (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B1 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos orales	2021
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2021
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos escritos	2021
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018

Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2021
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Intermedio B2 Portugués (Libre)	Mediación	2021
Nivel Intermedio B2 Italiano (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Intermedio B2 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)	Comprensión de textos orales	2023
Nivel Avanzado C1 Italiano (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2023
Nivel Avanzado C1 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Italiano (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)	Comprensión de textos escritos	2023
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Comprensión de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2023
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2018
Nivel Avanzado C1 Inglés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Francés (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Portugués (Libre)	Mediación	2023
Nivel Avanzado C1 Alemán (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C1 Italiano (Libre)	Mediación	2018
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos orales	2022
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)	Comprensión de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2024
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2022
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos orales	2020
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2020
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)	Comprensión de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)	Comprensión de textos escritos	2020
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)	Comprensión de textos escritos	2022
Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2020
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2022
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2024
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)	Producción y coproducción de textos escritos	2020

Nivel Avanzado C2 Inglés (Libre)	Mediación	2020
Nivel Avanzado C2 Francés (Libre)	Mediación	2020
Nivel Avanzado C2 Portugués (Libre)	Mediación	2024
Nivel Avanzado C2 Italiano (Libre)	Mediación	2022
That's English Intermedio B1	Intermedio B1.1	2020
That's English Intermedio B1	Intermedio B1.2	2020

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro



El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.

- ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La Consejería de Educación prevé adaptaciones de las pruebas de certificación para el alumnado que tenga reconocida una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

En este caso, el alumnado de la modalidad presencial o a distancia deberá solicitar la adaptación de las pruebas de evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas o centro autorizado correspondiente en el momento de formalizar su matrícula. El alumnado de la modalidad libre deberá solicitar dicha adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas de certificación. Para ello, el alumnado deberá estar en posesión del dictamen técnico emitido por el organismo competente en esta materia que acredite la limitación que motive dicha adaptación y las medidas a adoptar. La resolución deberá llegar al alumnado en el plazo máximo de un mes.

En cuanto a las medidas de adaptación de las pruebas de evaluación, el alumnado podrá utilizar los medios técnicos necesarios para la realización de las pruebas siempre que estos no interfieran con el normal desarrollo de la misma y estén libres de contenido ajeno. Asimismo, se podrá editar la tipografía utilizada en las pruebas de evaluación para facilitar su lectura y comprensión.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán adoptar medidas organizativas en relación con los agrupamientos de alumnado y distribución por aulas. En este sentido, cuando el uso de medios técnicos pueda distorsionar la realización de las pruebas al resto de alumnado, el alumno o alumna con discapacidad deberá realizar las pruebas en otra aula o espacio que reúna las condiciones necesarias.

En el caso de alumnado afectado de una hipoacusia, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a) Proporcionar por escrito a este alumnado aquellas instrucciones e información acerca del desarrollo del procedimiento de evaluación que se comuniquen de forma oral al resto de alumnado.
- b) Permitir el uso de material de apoyo tales como auriculares, amplificadores de sonido o equipos de FM y la lectura por parte de un profesor o profesora de las tareas de la parte de comprensión de textos orales.

En el caso de alumnado afectado por una discapacidad que limite su función visual, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a) Adaptar el tamaño, el tipo de fuente y el soporte utilizado en las pruebas. En el caso de pruebas en las que aparezcan imágenes, éstas podrán ser ampliadas convenientemente.
- b) Permitir la realización de las pruebas en otros soportes, con la ayuda de los medios técnicos informáticos necesarios.

Para todo el alumnado de la modalidad libre y para el alumnado de la modalidad presencial, semipresencial o a distancia que requiera de otro tipo de adaptaciones distintas de las indicadas, la solicitud de adaptación será remitida a la dirección general competente en materia de inclusión educativa para que sea ésta quien resuelva y comuniquen la resolución a la persona interesada y a la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado correspondiente. Esta comunicación se deberá realizar, al menos, con quince días hábiles de antelación al inicio de las pruebas.

En el caso de que las medidas de adaptación para este alumnado resulten insuficientes y el grado de discapacidad impida superar alguna o algunas de las actividades de lengua, este alumnado podrá promocionar al nivel superior siempre que haya superado el resto de actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas.

En el caso de las pruebas conducentes a certificación, se hace imprescindible la necesidad de identificar a los alumnos/as candidatos a través de un documento de identidad o pasaporte. A tal efecto, no se podrá llevar ninguna prenda de ropa que impida la identificación correcta del alumno. En los casos en los que los candidatos porten prendas o complementos que cubran la cara o parte de ella se les podrá solicitar que en privado descubran su rostro para proceder a su identificación.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Compromiso profesional**

Justificación: Según establece el art. 102 del texto refundido LOE/LOMCE, la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de la Administraciones educativas y de los propios centros. La Consejería de Educación, a través del CRFP promueve la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado. En nuestro centro existe un responsable de formación encargado de coordinar y fomentar la formación del profesorado. Entre otras tareas, el coordinador de formación realiza cada curso el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado y propone al equipo directivo el plan de formación del profesorado. Desde el centro promovemos la formación en el propio centro (seminarios) a través de esta vía ya que tiene la ventaja de trabajar en equipo aquella necesidad que consideremos prioritaria en un curso escolar concreto. Aparte de esta vía, la actitud del centro será la de apertura a proyectos o iniciativas individuales que redunden en el enriquecimiento de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje y, en definitiva, de nuestro alumnado.

- **Transformación digital**

Justificación: Uso de nuevas tecnologías en las aulas y fuera de ellas: Ya hemos hecho referencia a la importancia que tienen estos recursos en el aprendizaje de idiomas: no sólo lo hacen más atractivo y motivador, sino que es también una herramienta para interactuar dentro y fuera del aula ya que fomenta también el **aprendizaje autónomo del alumno**. También hemos puesto también de manifiesto la importancia que tiene equipar mínimamente las aulas de idiomas con las herramientas básicas que abran una ventana al exterior. Pero para usar estos materiales adecuadamente, el profesor necesita también saber usarlos y explotarlos pedagógicamente adecuándolos al currículo de cada grupo y nivel. Desde el centro **se promueve también la formación continua del profesor en la competencia digital** incluyendo en los distintos seminarios una parte centrada en esta competencia. Además, favorecemos también la formación fuera del centro para que nuestros profesores aprendan el manejo de plataformas digitales de gran utilidad en metodologías innovadoras, intercambio de materiales y movilidad del profesorado con el programa Erasmus+.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA	06-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	12-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO	30-10-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	06-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 24-25	29-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

No ha registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros.

